Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 30 de Noviembre de 2.020

NOTA U.O.C. Nº 336/2020

Señores:
CUEVAS HERMANOS S.A.
Avda. Mcal. López N° 5557 c/ Rogelio Benítez
Teléf.: 021) 619.8000
Presente.

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la **Contratación Directa con ID N° 387.403 para la Adquisición de Automóvil** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución N° 1002/2020 de fecha 30/11/2020 de la Máxima Autoridad de la Institución, para la provisión del Automóvil.

Por lo tanto, les solicitamos la remisión de las siguientes documentaciones; Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato (una vez firmando el contrato), Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario (Actualizado. Todas las documentaciones deberán estar autenticadas por escribanía. Certificado de Cuenta Bancaria. También debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 6355/19, respecto a la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la finalización de la ejecución del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19"

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa con ID N° 387.403 para la Adquisición de Automóvil

1 mensaje

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 30 de noviembre de 2020, 14:23
Para: bbarrios@garden.com.py

Adjunto remito Notificación del resultado del llamado.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

3 adjuntos

- **Notificacion Cuevas Hermanos.pdf** 67K
- **Informe de Evaluacion CDIDN° 387403.pdf** 358K
- **Resolucion de Adjudicacion CDIDN° 387403.pdf** 93K

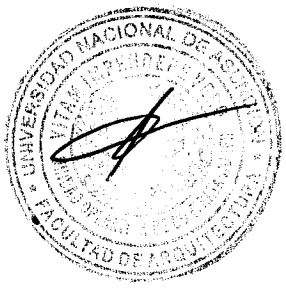

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 30 de Noviembre de 2.020

NOTA U.O.C. Nº 337/2020

Señores:
AUTOMOTOR S.A.
Avda. Artigas N° 1921
Teléf.: (021) 293.311/16

Presente.

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la **Contratación Directa con ID N° 387.403 para la Adquisición de Automóvil** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y de la Universidad Nacional de Asunción, ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 1002/2020 de fecha 30/11/2020, para la provisión del Automóvil a la empresa:

- **CUEVAS HERMANOS S.A.**

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comuñicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. Víctor Martínez
Director de la UOC

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa con ID N° 387.403 para la Adquisición de Automóvil

1 mensaje

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 30 de noviembre de 2020, 14:23
Para: rocio.pereira@automotorpy.com

Adjunto remito Notificación del resultado del llamado.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

3 adjuntos

Informe de Evaluacion CDIDN° 387403.pdf
358K

Resolucion de Adjudicacion CDIDN° 387403.pdf
93K

Notificacion Automotor.pdf
40K